

CHACRAS DE CORIA, 20 DE MAYO DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 9089/2024**, en el cual corre agregada la nota de la **Profesora Titular** de la Cátedra de **MICROBIOLOGÍA** del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, **Prof. Ing. Agr. Cora DEDIOL**, en la que **solicita** la **designación** de la **Ing. Agr. Raquel María Magdalena GIL SAMMARTINO**, en un cargo **Interino de Ayudante de 1ra., dedicación simple**, en la citada Cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que, el citado pedido, cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, Dra. Emilia RAIMONDO.

Que, se adjunta a las presentes actuaciones el Currículum Vitae, de la citada docente.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09 de mayo del 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:****ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:**

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	GIL SAMMARTINO, Raquel María Magdalena
Documento Único	38.756.334
CUIL o CUIT	27-38756334-8
Legajo N°	35.862

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Ayudante de 1ra.
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	No Genuino

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias

///...



///...

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)

1) **MICROBIOLOGÍA ENOLÓGICA**

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el Art. 1º pertenece a:

	<u>Códigos (.)</u>	<u>Descripción (.)</u>
Disciplina:	4	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tec. Univers. en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Microbiología Enológica

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forma parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
5200	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	100%
	Porcentaje total	100%

ARTÍCULO 4º.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 86
RM.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO